

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36739** ENJOY PAK, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1035/10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Aslam Muhammad y otros contra la ejecutada Enjoy Pak, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto de fecha 22 de noviembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 25.740,12 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 22 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100086041-1